

# La villa de Betelu y sus casas solariegas

(CONCLUSIÓN)

En la citada casa solar de Albirena o Alejandrorena nacieron dos hijos ilustres de Betelu:

Blas de Lezaeta y Zavala, llamado también «Blas Alexandre», por ser nacido en la citada casa noble, fué electo Prior de Roncesvalles en 1648, Inquisidor de Aragón y propuesto por las Cortes de Navarra para Obispo de Pamplona, su partida de bautismo dice así:

Libro 1.º bautismos—f.º 1 segunda partida, dice así:

«El Inquisidor Blas de Lazaeta	} Itte en 10 de hebrero de 1597 Baptize a Blas de elbizaretta hijo legitimo de martin ruyz..... y m <sup>a</sup> de cabala siendo compadres dom..... alba de gaynaça y mari martin de mi..... vez <sup>a</sup> de dho pueblo y en ffe dello firme=M de Spoz abad de Betelu»
--------------------------------------	--

Confirmación—Libro 1—f.º 146—

«El Inquis <sup>or</sup> Lezaetta	} Itte ablasio de Lecaeta hijo de Martin ruyz de Lacaeta y Maria de cabala»
--------------------------------------	--

Hizo importantes fundaciones de carácter religioso, que constan en el libro correspondiente de la parroquial, diciéndose en todas ellas «Fundaciones del Inquisidor». Tuvo varios hermanos, entre ellos María, bautizada el 20 de Enero de 1599, Martín el 16 de Abril de 1601, Juanes 1 de Enero de 1607, María 3 de Octubre de 1609 y Ana el 26 de Junio de 1619, diciendo en todas que sus padres eran dueños de Alejandrorena.

Otro hijo ilustre fué don Pedro de Lezaeta y Zavala, hermano del anterior, General y Gobernador del Perú, cuya partida dice así:

## Libro 1—f.º 34—3.ª partida de

El S <sup>or</sup> D <sup>n</sup> Pedro de Lezaetta Sargento General alexandre	}	En catorce de Enero de mil seiscientos y doze baptize yo don m <sup>rn</sup> de spoz abbad de Betelu a pedro de lecaeta alexandrerenena hijo legitimo de Marti ruyz de lecaeta alexandrerenena y maria de
---	---	--

cabala dueños de la casa alexandrerenena y siendo compadres don pedro de cabale abbad de Uztegui y Maria de cabala muger de Garcia de Goldaraz y por la verdad firme de mi nombre anuo mes y dia ut sup M de s por—Abbad de Betelu=Rubrica.

Con estas partidas y sus notas marginales copiadas exactamente del libro 1.º, se comprueba su nacimiento en Betelu y ser ellos precisamente, porque las notas son de la época, sólo algo posteriores, como es natural. La casa está muy próxima a la iglesia parroquial, diciendo todas las actas de elección, cuando lo eran los dueños de ella «Alejandrorena o Albirena», nombre con que hoy es más conocida. En cuanto al edificio es también el mismo.

Estos hijos ilustres los citan todas las obras, y sólo una nota hallada en el archivo de los Recalde dice «Hijos ilustres de la Villa», en que se cita a los dos hermanos indicados y a don Alonso de Ezcurdia «el Indiano», y además a don Manuel Lebron Barlerdi, bautizado el 26 de Febrero de 1766, Administrador por nombramiento Real de las Minas de San Luis de Potosí en México. Enfermó y murió en la Habana en 1812 cuando se trasladaba a España con la última remesa de sus caudales. De él se conserva un bonito rosario de oro, regalo a la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que se venera en la parroquial, el cual tiene una medalla de la Virgen de Guadalupe de México, con su inscripción y la fecha 1798.

Don Miguel Antonio de Recalde y Ochotorena, de la casa solar de Michelcorena, bautizado el 2 de Noviembre de 1760, hijo de don Juan Martín de Recalde Goicoechea y de doña María Catalina de Ochotorena y Aldaya. Fué Abad de Betelu y del Tribunal de la Inquisición. Murió el 20 de Agosto de 1829. En su tiempo se hizo la casa rectoral o parroquial, se hicieron las notables mejoras y reparaciones en el templo de San Pedro, de que ya hablamos anteriormente, sabiéndose por tradición que era hombre de gran cultura y prudencia, siendo por sus especiales dotes apreciado y consultado constantemente por sus compañeros de sacerdocio.

Don Martín Manuel de Ochotorena y Arregui, Profesor de ciencias físico-astronómicas, Rector del Seminario de Pamplona y Canónigo de Santo Domingo: que había sido bautizado el 10 de Febrero de 1829, nacido y descendiente de la casa solar de Echeverría.

Don José de Iguerategui y Lietegui, Provisor Habilitado del Clero, Ca-

nónigo de la Catedral de Pamplona, de quien ya tratamos, nacido en Betelu el 11 de Febrero de 1847, descendiente por línea materna de las casas solares de Zapatariarena y Ochotorena, que por sus extraordinarios merecimientos fué nombrado hijo predilecto de la villa.

Con esto damos por terminado este modesto trabajo, dedicándolo con gusto a la noble villa de Betelu, en que durante siglos radicaron mis antepasados maternos, creyendo con ello haber reunido datos para una mejor monografía y haber contribuído una vez más a la historia nobiliaria de nuestra Patria, con catálogos de documentos, que son pruebas plenas de nobleza para todos los numerosos descendientes de ella.

Mi profunda gratitud al señor Cura Regente don Fermín de Lasarte, al señor Secretario del Ayuntamiento don Miguel Soraguete y Zabala, y a mis parientes don Miguel de Arsuaga y Soravilla y don Angel de Recalde, dueños de Ochotorena y Michelcorena, por todas sus bondades y facilidades para hacer este trabajo.

José de Rújula y de Ochotorena,  
R. de A. de Navarra,

Betelu Agosto 1919.

## Samper

En el pueblo de Biel (Zaragoza), se conserva una casa solar, llamada ahora del Jesús, con escudo armero en la puerta, partido en palo y el primer cuartel en faja—arriba—dos gallos a los lados de un aspa—debajo—los bastones gules en oro; segundo la grulla con una piedra en cada pata y en el fondo seis peñas. En el mismo pueblo, y en su templo parroquial, en el altar de San Roque, que fué dorado posteriormente, debajo del dorado había una inscripción que decía:—Samper vigila y acampa—y en él este escudo primero dos gallos coronados: debajo los bastones gules: Segundo la grulla en el centro, color blanco, con una piedra en cada pata, y seis más en la base del fondo, el campo azul: por donde se ve que las armas propias de los Samper consisten en campo azul una grulla de plata colocada sobre unas peñas y con una piedra en la pata derecha que la tiene levantada. El escudo con bordura de oro y en ella con letras negras:—Samper vigilat—. Así también está en la piedra armera de los Samper de Bujaraloz.

En la villa de Viel se han considerado de tiempo inmemorial como infanzones a los Samper de Aznar.

Juan Samper de Aznar casó con Catalina Gariña (?) Galbán, natural de Luesia, teniendo por hijo a Pedro Samper de Aznar, que a la edad de 17 o 18 años se fué a servir a S. M. en la guerra y en España. Con dos compañías de soldados fué al Estado de Flandes, siendo alférez en la guerra.

Después de servir muchos años en Flandes marchó a Madrid a representar sus servicios a Sus Majestades, y allí casó con doña Mencia Laiz de Escobar y Villanova, teniendo por hijo a Gaspar Samper de Aznar. Muerta doña Mencia, volvió don Pedro en compañía de su hijo a Viel. Después de muchos años enfermó, y baldado, por lo que no pudo recibir los oficios, falleció; siendo enterrado en el enterramiento que de los Samperes hay en la parroquia de dicha villa.

Gaspar Samper siguió viviendo en Viel; casó con María-Ana de Charlez y Aviz, yéndose al poco tiempo a vivir a Zaragoza.

En 2 de Septiembre de 1663 se concedió y despachó sentencia de infanzonía a favor de Gaspar. Posteriormente don Carlos Samper, hijo de dicho Gaspar, tuvo que probar su parentesco y consanguinidad con su padre en 5 de Julio de 1669.

Carlos Samper casó con Jerónima Ferrer en Bujaraloz; teniendo por hijo a Jerónimo Samper.

Jerónimo fué a Zaragoza, casando con Francisca Bardaxí en 30 de Octubre de 1707, teniendo por hijos a

Francisco-Tomás-Benito, en 22 de Diciembre de 1710.

Roque-Mamés-Benito-Jacinto, en 17 de Agosto de 1720.

Jerónimo Macario-León-Miguel-Ramón, en 11 de Abril de 1724.

Miguel-Joaquín-Benito-Lucas, en 17 de Octubre de 1728.

A favor de éstos; Jerónimo y sus hijos está reconocida la infanzonía en el año 1729.

Traen por armas: En medio del campo que es de plata, una grulla con una piedra en la mano, y un letrero alrededor que dice: «Samper vigilat».

En el mismo proceso de infanzonía hay un documento en que dice:

Que Gaspar Samper de Aznar, infanzón en el año 1663, fué hijo de Pedro Samper de Aznar.

Domingo Samper, padre de Lorenzo, y Gregorio Samper, padre de Carlos y Magdalena Samper; primos en segundo grado de consanguinidad por línea paterna, y por tanto infanzones.

Dicho Domingo Samper contrajo matrimonio con María Beltrán, teniendo por hijo a Lorenzo; éste casó con Magdalena Villagrasa, y tuvieron por hijos a Jerónimo y Atanasio.

Dicho Gregorio casó con Felipa Ledesma, teniendo por hijos a Carlos y Magdalena.

# Nadal

Los Nadal de las Pedrosas, traen por armas un escudo con campo de gules, y en él dos anades de plata sobre unas ondas de mar azules y blancas, y en la cabeza del escudo una faja de oro y en ella tres panelas de sínople; según consta en la certificación dada por Gerónimo de Villa, Rey de Armas de la majestad del señor don Phelipe IV en 28 de Julio de 1645, cuyo escudo de armas, se halla en los dos pedestales del altar mayor de la Iglesia Parroquial, y pintado en lienzo puesto en un cuadro muy antiguo, en el patio de la Casa.

El 16 de Febrero de 1797, obtuvieron firma de infanzonía don Francisco Antonio Nadal López y don Francisco Antonio Nadal y Nadal.

Sobre el año 1670 Martín Nadal y Gracia Andebert vivían casados en legítimo matrimonio, y tuvieron por hijo a Josef Nadal.

Josef Nadal, casó con Francisca Abad, teniendo por hijo a Francisco Nadal primero.

Este Francisco primero casó con Ana María de Liso, teniendo por hijos a Manuel Nadal y Francisco segundo Nadal.

Manuel casó con Isabel Nadal, teniendo por hijo a Miguel.

Miguel Nadal y Nadal, casó con Rosa Bastarán, de cuyo matrimonio nació Rosa Nadal Bastarán.

Francisco segundo Nadal, casó con María Francisca de Llera, cuyo hijo Bartolomé Nadal casó con Agueda López, teniendo por hijo a Francisco Antonio Nadal.

Francisco Antonio casó con Rosa Nadal Bastarán, su prima segunda, teniendo por hijo a Francisco Antonio Nadal y Nadal.

JOSE FRANCES.

# Olibán;

## de Javierre del Obispo

Real provisión de emplazamiento ganado por don Antonio Olibán, vecino de Javierre del Obispo, en 14 de Marzo de 1723.

El casal de esta familia está situado en la calle de la Calzada, con oratorio, y escudo en la puerta.

Por el año 1620 procedió de Javierre don Antonio-Félix Olibán, que casó con Ana María Jiménez de Cenarbe, teniendo por hijo a Antonio-Félix Olibán.

Antonio, casó con Ana-Orosia López y tuvieron por hijo a Blasco Olibán.

Este Blasco, casó con Isabel Urríes, de cuyo matrimonio nacieron Juan-Valentín, José-Antonio, Vicente, Blas, y María-Orosia Olibán y Urríes.

El escudo que hay pintado en la Ejecutoria que se guarda en la Audiencia de Zaragoza, está partido en palo y los dos cuarteles de campo rojo, en el de la derecha hay una banda de oro, y en el de la izquierda un olivo. El casco que lo remata está mirando a la izquierda. (La descripción que del escudo se hace en dicha Ejecutoria es toda en orden invertido, probablemente el que la hizo, teniendo a la vista el escudo tomó su mano derecha por la de aquel.)

Estas armas están pintadas en un cuadro, que hay en la ante-pieza, y en el remate de dos altares, que con sus capillas han sido y son propiedad de dicha casa y familia de Olibán en la Parroquial del lugar, bajo la invocación del Santo Cristo y San Francisco Javier; en sepulturas propias en ellas, para los de las referidas familias. También se encuentra el escudo en otras capillas.

Los Olibán de que tratamos, ya obtuvieron otra firma de infanzonía en 1645.

En el legajo donde está este proceso, hay otra Provisión de emplazamiento ganada por Jorge Olibán de Javierre, hermano del anterior, y como tal, infanzón en 19 de Julio de 1774.

# Olibán;

## de Castejón de Valdejasa

Del proceso de infanzonía a favor de Matías y José Olibán y consortes, vecinos de Castejón de Valdejasa, en 27 de Diciembre de 1766.

Por el año 1600, Juan Olibán casó con Gracia Bernad, teniendo por hijos a Domingo primero y Pedro primero Olibán Bernad.

Pedro primero casó con Gracia Francés y tuvieron por hijos a José primero, Pedro segundo y Domingo segundo.

José primero Olibán Francés, que nació el 25 de Abril de 1627, casó con Orosia Estaled, teniendo por hijos a José segundo y Miguel, éste nació el 14 de Febrero de 1761.

Pedro segundo casó con Gracia Vizconde, teniendo por hijos a Pedro tercero y Francisco.

Domingo segundo casó con Francisca Lobera, y tuvieron por hijos a José tercero y Antonio.

José segundo Olibán Estaled casó con María Ulleta, teniendo por hijos a Francisco.

Este Francisco casó con Josefa Lezcano, naciendo de este matrimonio Matías Olibán.

Miguel Olibán Estaled, antes citado, casó con María Arjol (?) Ulleta, teniendo por hijo a José-Calixto Olibán, en 13 de Octubre de 1700 y a María Josefa en 5 de Mayo de 1718.

José Olibán Arjol (?) casó con Isabel Santa Cruz, naciendo de éstos José-Joaquín en 1 de Julio de 1728.

José-Joaquín casó con Joaquina Varón, teniendo por hijos a María-Manuela en 8 de Enero de 1750.

Tomasa-Manuela, en 22 Diciembre de 1761.

Jose-Manuel, en 21 Julio de 1764.

Y Marco-Pascual.

En este proceso de infanzonía hay también una partida de bautismo del 8 Noviembre de 1750 de Josefa Olibán, hija de José y Josefa Aranda.

Traen por armas escudo partido en palo, los dos campos gules; sobre el de la derecha, banda de oro y en ella dice «Armas de Olibanes» con letra negra; en el de la izquierda, un olivo. El casco que lo corona, mirando a la izquierda.

## Calvete

Según una ejecutoria de infanzonía:

«Juan-Gil *Calvete* obtuvo declaración de Infanzonía a 29 de Febrero de 1640 mediante una sentencia. Aviendo probado que descendía de Juan Calvete vezino de Bujaraloz».

En dicha ejecutoria está pintado el escudo de armas y en el reverso dice:

«Los del APELLIDO y Linaje Calvete son mui buenos y antiguos Hijosdalgo su origen es de las Montañas de Aragon: De las quales ai en los Reinos de Castilla y en, especial en el Reino de Murcia y todos son mui buenos Hijosdalgo, Trahen por Armas Un Escudo partido en palo y la parte derecha partida en dos cuarteles en el de arriba en Campo colorado seis roeles de Oro y en la de avajo en plata un Aguila negra rapante. En la otra mitad del Escudo en Campo de Oro seis bandas açules y Una orla colorada con ocho sauters de oro en la forma que estan pintadas delineadas y estampadas en el dorso de esta plana de las quales han Ussado y son las del apellido Calvete de Bujaraloz, Boquiñen, Alagon, Sobrarbe, Abai, Sariñena, Caragoça y otras partes y sus ascendientes, en los escudos sellos, sepulturas. Sacose de los libros del Rei a foxas (hay una palabra ilegible) por Juan de Urbina Rey de armas de su Mag<sup>d</sup> »

En la ejecutoria aparece que ya unos 120 años antes de su fecha existían Infanzones del apellido Calvet figurando Juan Calvet de Bujaraloz y Alagon que tuvo por hijo a Diego Calvet que casó con Aldonça Vidal; Este matrimonio tuvo por hijo a Domingo Calvet vecino de Caragoça, este a su vez tuvo por hijo a Antonio Calvet vecino de Bujaraloz casado con Jaime de Abenia del que nació Antonio Calvet, Ciudadano de Caragoça Familiar del Santo Oficio de la Inquisición; casó con María Samper, y tuvieron por hijo a Juan Gil Calvete a favor del cual es la Ejecutoria de que nos ocupamos.

Ahora añadimos el siguiénte árbol genealógico para completar este estudio.



Juan Calvete casó en Boquiñen con María Rivallosa. Hijos de éstos fueron:

Juan Calvete casó con Gracia Palacio y tuvieron a Antonio Calvete, que casó con Jaima Abenia, y tuvieron a Antonio Calvete, que casó con María Samper, y tuvieron a Juan Gil Calvete, que casó con Margarita Coello, y tuvieron a Josef Calvete, que casó con Teresa Julve y acaba la línea. Domingo Calvete, que casó con María Costa y tuvieron a Domingo Calvete, que casó con Antonia Calvo, y tuvieron a Tomás Calvete, que casó con Magdalena Samper, y tuvieron a Tomás Calvete, que casó con Isabel Villagrasa, y tuvieron a Domingo Calvete, que casó con Gracia Usón, y tuvieron a Pedro Calvete, que casó con Eugenia Escanilla, y tuvieron a Pedro Calvete, que casó con Manuela Lanaujo (?) y tuvieron a José Calvete, que casó con Antonia Pallarés.

En el año 1707 encontramos, siendo broquelero de Zaragoza, a don Francisco Calvete, y esto nos da ocasión de ocuparnos de un motín ocurrido en Zaragoza a mediados del siglo XVIII, que dió motivo para un nuevo cuartel en varios escudos de infanzones aragoneses.

El 1.º de Abril de 1766 se produjo un alboroto en Zaragoza so pretexto del encarecimiento del pan y otros artículos de primera necesidad, que tomó tan grandes proporciones que se llegó a temer ardiera toda la ciudad, abusando los amotinados del carácter apocado del entonces Capitán general del Reino de Aragón y Presidente de la Real Audiencia, don Lucas Patiño, amenazaron con la muerte del intendente corregidor, Marqués de Avilés y de otras personas de Zaragoza tildadas de acaparadores. Sin freno que contuviera a las turbas, asaltaron éstas la casa del Marqués de Avilés y mataron al criado que pretendió impedirles el paso, saqueando todas las habitaciones y arrojados los muebles por los balcones a lá plaza de San Felipe, les pegaron fuego, pretendiendo quemar en esta hoguera al Marqués, quien logró escapar por los tejados con su mujer y refugiarse en casa de don Joaquín Villalba, donde permaneció oculto los días del motín.

Las fuerzas con que contaba Zaragoza, aunque escasas, fueron reforzadas por el regimiento de España que guarnecía a Alagón, pero no se castigaba ni reprimían los desmanes incendiando y saqueando varias casas; lo cual tenía en continuo espanto al pacífico vecindario, en vista de lo cual el día 6 de dicho mes unos cuantos hombres de temple se presentaron al General comprometiéndose a apaciguar la población si les autorizaba una especie de Somatén para terminar con aquella sublevación. Obtenido tal permiso, veintiún honrados ciudadanos armados de armas y broqueles y

divididos en dos cuadrillas se lanzaron con arrojo sobre los revoltosos, dispersándoles después de tremendo descalabro, y a las doce de la noche del mismo día 6 se presentaban en Capitanía general a dar parte que la ciudad estaba tranquila. La represión había sido tan dura como eficaz, y por esta dureza pidieron perdón al Rey los *broqueleros*, que el Conde Aranda procuró conseguir y a la vez premiar aquella hombrada con el Real Despacho que copiamos a continuación:

«El Rey. Por cuanto en premio de lo que se distinguieron diferentes vecinos de la mi Ciudad de Zaragoza en apaciguar el tumulto acahecido en ella el día 6 de abril del año próximo pasado, fui servido, entre otras gracias, conceder veintiuna Mercedes de Hidalguía a otros tantos sujetos: Y ahora por éstos se me ha suplicado que mediante que en los Reales Despachos que se expiden de semejantes Mercedes se acostumbra poner las armas de que han de usar, sea servido aprobar las que comprehende un escudo que me han presentado, el cual se compone y organiza sobre campo de plata, de un gallardo joven vestido de Paisano, al natural, con una espada desnuda en la mano diestra, en ademán de acometer, y en la siniestra un broquel sobre el qual se ven colocadas las armas de la dicha mi ciudad de Zaragoza y por orla sobre campo de gules un mote en verso, que le circunda, de letras de oro, que dice: Pro Rege et Patria pariter certare decorum est: Suplicándome también que los que tuvieren otras Armas de su familia o ascendientes, las puedan aumentar a éstas. Y teniendo presente que son las más propias las que se cifran en el referido escudo, por Decreto del mi Consejo de la Cámara, de 15 del presente mes, he venido en condescender a su instancia: Por tanto, mi voluntad es conceder, como por la presente concedo la gracia referida en cuanto al uso de Armas en sus respectivos escudos. Y asimismo es mi voluntad que archivándose esta mi Real Cédula original en el Archivo de la dicha mi ciudad de Zaragoza, se dé un testimonio auténtico de ella, por cualquiera de los Escribanos de su Ayuntamiento a cada uno de los interesados.

Y mando al mi Gobernador, Capitán General, Regente y Audiencia del mi Reyno de Aragón y al Consejo, Justicia y Regimiento de la expresada Ciudad y demás Jueces y Justicias de estos mis reynos, no impidan en manera alguna a los referidos veintiún sujetos el uso de Armas de que en esta mi Carta va hecha mención;

Que así es mi voluntad, y que de ella se tome razón en la Contaduría General de la Distribución de mi Real Hacienda, a que está incorporada la de Mercedes. Dada en Aranjuez a 23 de Junio de 1767—Yo el Rey—Refrendada del Señor «Goyeneche». (Archivo Nacional tomo VIII).

JOSÉ FRANCÉS.

# Linaje de los Ruiz,

## de Castejón de Valdejara

Aunque la certificación de infanzonía que copiamos a continuación, no cita el escudo propio de armas de estos *Ruiz*, ni tiene escudo al principio de ella, sin embargo de esto nos inclinamos a creer sea el mismo que usaban los Ruiz de Tauste, consistente en campo de oro con tres bandas azules.

Hay otros del apellido Ruiz que usaron el escudo en campo gules cuatro rosas de plata, que eran de Aragón y de éstos procedieron los de Borja, que timbraron el escudo partido en palo, poniendo en el primer cuartel en campo de oro las dos vacas gules puestas en palo y en el segundo aumentaron a ocho las rosas que timbraron de gules alrededor del escudo a modo de orla y el escudo de azul con un castillo de plata en el centro.

Según el reconocimiento de infanzonía obtenido por Francisco-Manuel Ruiz y Ruiz, vecino de Castejón de Valdejara en 16 de Diciembre de 1771.

Andrés Ruiz, que nació el 4 de Febrero de 1632, casó con María Burgos, teniendo por hijo a José Ruiz Burgos.

Este José casó en 20 de Mayo de 1663 con Isabel Roldán, teniendo por hijo a José-Manuel en 7 de Junio de 1672, y Marcos-Jorge-Pascual en 24 de Abril de 1667.

José-Manuel Ruiz Roldán casó en 29 de Junio de 1696 con Teresa Lezcano, yéndose a vivir a Zaragoza a la parroquia de Nuestra Señora de Altabás, donde tuvieron un hijo, que se llamó José-Joaquín, en 4 de Marzo de 1707; pasado algún tiempo volvieron a Castejón de Valdejara en compañía de su hijo, y allí tuvieron su segundo en 6 de Marzo de 1717, poniéndole por nombre Manuel-Francisco.

José-Joaquín Ruiz Lezcanc, de Zaragoza, casó en Zuera el 24 de Junio de 1738, con Francisca Salillas, que era viuda, y tuvieron por hijos allí a Francisco-Joaquín en 5 de Marzo de 1747; José-Joaquín en 18 de Marzo de 1741, y Agustín Licer en 29 de Agosto de 1751.

Manuel-Francisco Ruiz Lezcano casó en 22 de Octubre de 1766 con

Teresa de Llera, teniendo por hijos a Francisco-Eusebio en 16 de Diciembre de 1767, y a Pedro-Lino-Mauricio en 23 de Septiembre de 1770.

Marcos-Jorge-Pascual Ruiz Roldán, casó en 26 de Febrero de 1710 con Catalina Ruiz, y tuvieron por hijos a Francisco-Manuel en 2 de Junio de 1711; Andrés-Antonio en 15 de Octubre de 1717, y a Marcos en 6 de Junio de 1713.

Francisco-Manuel Ruiz y Ruiz, casó en 8 de Noviembre de 1740 con Mónica Oliván, siendo hijos de éstos Juana-Manuela-Mónica en 6 de Mayo de 1754; Marcos-Manuel en 3 de Enero de 1757; Miguel-Agustín en 4 de Mayo de 1768, y José en 14 de Mayo de 1764.

Andrés-Antonio Ruiz y Ruiz, casó con Margarita Lezcano en 27 de Junio de 1755, y tuvieron por hijos a María-Manuela en 29 de Marzo de 1756; Francisco-Joaquín en 2 de Marzo de 1761, y Francisco-Andrés en 21 de Febrero de 1771.

Marcos Ruiz y Ruiz, casó en 29 de Julio de 1754 con Francisca Conde, y tuvieron por hijos a Josefa-Manuela en 20 de Marzo de 1758; a Mariano-Bernardo en 15 de Marzo de 1761, y a Marcos-Mariano en 11 de Octubre de 1763.

## Gordun

Del apellido *Gordun*; según consta en «La Real Provisión de Executoria de infanzonía ganada por don Mariano Gordun y sus hijos don Pedro, y don Mariano Gordun y Alastuey, y don Bernardo Gordun, y su hijo menor de edad don Bernardo-Jaime Gordun y Naudín, vecinos del lugar de Las Pedrosas, expedida en Zaragoza a 12 de Diciembre de 1798». Dice:

«...Y que en dicho Lugar de Las Pedrosas, por el mismo tiempo inmemorial, de cuyo principio no ha habido ni hay memoria de hombres en contrario, hasta ahora, y de presente ha existido, y existe una casa, o Palacio, sobre cuya portada está labrado en piedra de arena muy antigüa un Escudo de Armas en que se ve denotado un castillo de piedra con almenas, y dos puertas, como aparece del Testimonio, que presento; de cuya casa o Palacio han sido, y son dueños, señores y verdaderos poseedores los del renombre, y apellido de Gordun, y todos los ascendientes y descendientes de dicho renombre y apellido, dueños y poseedores del

› mencionado casal o Palacio han sido, y son Infanzones, e Hijosdalgo de  
› sangre y naturaleza, como descendientes de tales por recta línea masculi-  
› na, gozando como han gozado, y gozan de todas las exenciones y privi-  
› legios, e inmunidades que los demás Infanzones de dicho Lugar... Y que  
› por el año 1580 procedió de dicha Familia de Gordun Miguel Gordun, el  
› que fué dueño y señor y verdadero poseedor del enunciado casal o Pa-  
› lacio, y por todo el tiempo de su vida fué Infanzón notorio de sangre y  
› naturaleza, casa y solar conocido, como descendiente de tales por recta  
› línea masculina, habiendo sido tenido y públicamente reputado por tal,  
› gozando como gozó de todas las exenciones, privilegios e inmunidades  
› que los demás Infanzones de dicho Lugar, sin contribuir como no contri-  
› buyó dicho dueño temporal en el derecho del maravedí, que acostum-  
› braba percibir de los plebeyos, ni con alojamientos de soldados, como se  
› justificará en debida forma: Y que el expresado Miguel Gordun contraxo  
› su legítimo matrimonio con Isabel Soga, del qual hubieron en hijo a Geró-  
› nimo Gordun, que contraxo el suyo con Ursula Alastuey, y del que hubie-  
› ron y procrearon en hijo suyo legítimo y natural a Pedro Gordun, y por  
› tales padres e hijos y cónyuges legítimos, respectivamente, fueron teni-  
› dos, y públicamente reputados, como constará: Y que dicho Pedro Gor-  
› dun contraxo su matrimonio con María Romeo, y del que hubo y procreó  
› a Bartolomé Gordun, que casó con Ana Lacasta, de cuyo matrimonio hu-  
› bieron y procrearon a Bernardo Gordun, que contraxo su matrimonio con  
› Bárbara Nadal, y de él hubo y procreó en hijos a Mariano Gordun y Ber-  
› nardo Gordun mis partes, de los quales, el primero ha contraído matrimo-  
› nio con Theresa Alastuey, y de él ha habido en hijos a Pedro Gordun y  
› Alastuey, soltero, mi parte, y a Mariano Gordun, mi parte, que ha contraí-  
› do su matrimonio con Miguela Nadal, y el expresado Bernardo Gordun,  
› mi parte, hijo de Bernardo Gordun, y Bárbara Nadal ha contraído su ma-  
› trimonio con Cayetano Naudín, del que ha habido en hijo a Bernardo-Jay-  
› me Gordun, menor de edad, y por tales padres e hijos, hermanos y cón-  
› yuges legítimos, respectivamente, han sido tenidos y públicamente reputa-  
› dos, como constará: Y que todos los expresados en el artículo anteceden-  
› te, y cada uno de ellos en sus respectivos tiempos por todo el tiempo de  
› sus vidas, como descendientes por recta línea masculina de la Familia, y  
› baral de Gordun, han sido y son notorios Hidalgos de sangre y naturaleza  
› y solar conocido de dicho Lugar de Las Pedrosas, de donde todos han sido  
› y son vecinos y habitantes, siempre y continuamente tenidos, y reputa-  
› dos por tales Infanzones... Y que en confirmación de lo arriba dicho, en el  
› Catastro y Empadronamiento, que se formó en el año mil setecientos trein-  
› ta y quatro en dicho Lugar de Las Pedrosas, a consecuencia de orden del

»Real Acuerdo se anotó en la clase de Infanzones a dicho Bartolomé Gordun, y sucesivamente, en los Empadronamientos posteriores.»

## Adición del apellido Gordun

Bernardo Gordun Nadal, casado con Cayetana Naudin, que tuvieron por hijos a

Bernardo-Jaime Gordun Naudín, casó con Benita Pérez, teniendo por hijo a Bernardo Gordun Pérez 1.º. Este casó con Vicenta Pérez, teniendo por hijo a Bernardo Gordun Pérez 2.º, que casó con Apolonia Aisa, y tienen por hijos Bernardo, Pedro, Bienvenido y Juana; en poder de los cuales se encuentra la Ejecutoria de que tratamos, en el lugar de Las Pedrosas; y Antonia Gordun Naudín, casó con José Francés Jalle.

## Conde

Según la Real provisión de emplazamiento ganada a pedimento de Bartolomé Conde y consortes, vecinos de Castejón de Valdejasa, en 18 de Julio de 1742.

Por el año 1650 ya ganó firma de Infanzonía Andrés Conde 1.º de este nombre.

Hijos de éste fueron: Miguel, Juan-Diego, Antonio, Manuel y José.

Miguel Conde casó en 1 de Noviembre de 1703 con Gracia Murillo, nacida el 1 de Febrero de 1675. Este matrimonio tuvo por hijos a Andrés en 18 de Febrero de 1682; Juan-José en 4 de Noviembre de 1679; Antonio en 15 de Octubre de 1684, y José-Domingo en 17 de Abril de 1670.

Juan-Diego Conde casó con María García, teniendo por hijos a Esteban en 27 de Diciembre de 1701; Juan en 19 de Abril de 1700, y Matías en 25 de Febrero de 1708.

Antonio Conde casó con Teresa Calvo, teniendo por hijo a Bartolomé Conde Calvo en 24 de Agosto de 1704.

Manuel Conde casó en 11 de Agosto de 1687 con Micaela Santa Cruz, y tuvieron por hijos a Andrés en 16 de Noviembre de 1692; Joseph en 22 de Marzo de 1702, y Joaquín-Miguel Conde Santa Cruz en 18 de Abril de 1704.

José Conde casó en 20 de Junio de 1678 con Gracia Arrieta, teniendo por hijo a Gaspar Melchor en 7 de Enero de 1680.

Esteban Conde García casó en 6 de Febrero de 1730 con Antonia Casanueva, siendo hijos de éstos José-Francisco en 8 de Abril de 1731, y Andrés Esteban en 7 de Abril de 1734.

Andrés Conde Murillo casó con Mariana Lambau en 1 de Junio de 1707, y tuvieron por hijos a Sebastián en 20 de Febrero de 1708, y Lamberto en 13 de Diciembre de 1712.

Antonio Conde Murillo casó en 26 de Agosto de 1715 con Francisca Oliván, teniendo por hijos a José-Cristóbal en 20 de Marzo de 1726, y Antonio en 13 de Noviembre de 1735.

José-Domingo Conde Murillo casó en 24 de Octubre de 1712 con Ana de Otal, teniendo por hijos a Ramón en 31 de Agosto de 1713; Rafael en 24 de Octubre de 1716; Jacinto en 10 de Septiembre de 1724, y Miguel en 18 de Febrero de 1727.

Bartolomé Conde Calvo casó en 3 de Noviembre de 1728 con Sebastiana Ximénez, teniendo por hijos a José-Miguel en 27 de Noviembre de 1735; María-Francisca en 10 de Octubre de 1729, y Teresa en 10 de Marzo de 1733.

Andrés Conde Santa Cruz casó con Gracia Ulleta en 1709, teniendo por hijos a Felipe en 2 de Mayo de 1720; Pedro-José en 2 de Julio de 1712, y Andrés-Joaquín en 26 de Mayo de 1730.

Miguel Conde Santa Cruz casó en 19 de Octubre de 1730 con María Falces, teniendo por hijos a Clemente en 27 de Noviembre de 1740, y a María Luisa en 3 de Enero de 1737.

Gaspar-Melchor Conde Arrieta casó con María Lambau en 23 de Septiembre de 1704, teniendo por hijos a Carlos en 26 de Mayo de 1708, y a Joseph que nació en Alagón el 26 de Marzo de 1718.

## Bastarán

Juan-Francisco Bastarán, e Hipólito Bastarán, obtuvieron provisión de Infanzonía, siendo vecinos de Las Pedrosas, en 2 de Diciembre de 1730.

Por el año 1625 ya eran considerados como Infanzones los Bastarán.

En 13 de Abril de 1645 contrajo matrimonio Francisco Bastarán con María Oliete, teniendo por hijo, en 19 de Mayo de 1652, a Bernardo Bastarán.

En 25 de Septiembre de 1679 casó este Domingo-Bernardo con Orosia Nadal, y tuvieron por hijos a Juan-Hipólito en 14 de Agosto de 1680, y a Juan Francisco en 5 de Junio de 1686.

En la villa de Erla, distante de Las Pedrosas, como dos leguas poco más o menos, desde el año 1500 hasta el 1600 hubo y se conservó un baral de Infanzones e Hijosdalgo de sangre y naturaleza, de apellido y nombre Baradán; de dicha casa procedió uno llamado Guillén de Baradán, alias Bastarán, el que en Erla casó el año 1586 con Juana La Barta, y todos los de esa casa de Baradán o Bastarán eran Infanzones.

El dicho Guillén, casado con Juana La Barta, tuvo un hijo llamado Francisco-María Bastarán, que siendo mozo pasó a Las Pedrosas en 1612, casándose con María Nadal; después de casado volvió a vivir a Erla, y tuvieron por hijo a Francisco Bastarán y Nadal, que siendo mozo pasó también a Las Pedrosas y casó con María Oliete, y éstos son abuelos de Juan Francisco e Hipólito Bastarán.

JOSÉ FRANCES.

## Salavert

Este linaje de origen navarro, extendióse por Aragón, Vizcaya y Burgos, formando diversas ramas, y aunque conservó el escudo primitivo en todas ellas, agrególes nuevas piezas que, a la vez que eran glorioso recuerdo de heroicas hazañas de sus individuos, sirvieran también para diferenciarse entre sí estas familias del mismo apellido o renombre.

Los *Salabert* de Aragón reconocen como tronco o progenitor a Pedro Ruiz de Salabert (escrito con *b*) que fué uno de los caballeros que peleaban al lado de Garcés Ximénez, y acompañó a San Juan de la Peña después de la victoria de Aisa y uno de los que le levantaron y proclamaron rey de Aragón al dicho Garcés Ximénez en aquel cenobio, que con el tiempo había de ser el archivo de Aragón.

Perteneciente a esta rama de los Salabert de Aragón fué don Antonio Salavert, secretario de estado del rey Carlos V, señor de la casa y palacio armero de los Salavert, de Zaragoza, y como tal, patrono de la capilla de Santa Margarita, que los Salavert tenían en el convento de Santo Domingo de dicha ciudad, en la cual capilla estaban esculpidas sus armas en esta



forma: el escudo estaba partido en palo, formando dos cuarteles; en el primer cuartel en campo azul un castillo de piedra en su color natural. El segundo cuartel una cruz ancha de plata en el centro, que casi dividía el escudo en cuatro cuarteles, de los cuales, el primero y cuarto cuartel tenían el campo azul y en él un castillo de su color (terrazado). El segundo y tercer cuartel en campo gules una flor de lis de plata.

Este fué el escudo que usó la baronía de Salabert también.

Don Antonio Salabert estuvo casado con doña Isabel de Arbués, hermana de S. Pedro Arbués, hija por tanto de Antonio Arbués y Sancha Ruiz, nobles y vecinos de Epila (Zaragoza).

*Los Salabert de Onceviña* proceden del señorío de Vizcaya, y en Vizcaya tenían el solar o castillo entre Osuna y Valmaseda.

Su poseedor, Juan González de Salabert, se consideraba oriundo de los González de Tierra de Burgos, venidos de Aragón, el cual se encontró en la conquista de Ecija, y junto a un cercado de viñas mató a once moros con su propia espada, por cuya gloriosa hazaña le hizo merced el rey don Fernando el Santo para que timbrara su escudo del siguiente modo: sobre el castillo o villa que venían usando los Salabert, y que desde entonces sería de oro en campo sinople, en el homenaje un brazo armado con espada y orla de plata con once cabezas de moros con sus turbantes y goteando sangre, que es como lo vienen usando los de tierra de Orduna.

MARIANO GARCÍA CIPRÉS.

---

# Despedida

Con este número nos despedimos de nuestros suscriptores por haberse fusionado esta revista con la que con el título de «Coleccionismo» se publica en Madrid, donde aparecerá lo mucho inédito que conservamos y que la anormalidad con que aparecía ésta de dos años a esta parte nos ha impedido publicar, como eran nuestros deseos.

Continuaremos sin embargo de esto respondiendo a cuantas consultas nos hagan sobre heráldica, genealogía e historia regional nuestros lectores de antoño, quienes tienen a su disposición el completísimo archivo que en el transcurso de veinticinco años hemos podido atesorar.

Nos cabe la honra de haber tenido polémicas que han puesto en evidencia que no nos hemos dejado arrastrar de banderías, ni del lucro, y sí sólo la defensa de la verdad.

Desearemos que otros nos ganen en fructífero trabajo ya que no nos han ganado en amor a la patria chica.

---

# INDICE

de los apellidos que contiene este tomo III de la segunda época que forma el X y último de la revista LINAJES DE ARAGÓN

---

	<u>Páginas</u>		
Bastarán.....	95	Salabert.....	96
Borbones.....	12-28	Samper.....	83
Calvete.....	88	Subías.....	4
Conde.....	94	DOCUMENTOS	
García Palacio.....	6	Convenio de Alfonso el Ba- tallador con el Conde de Tolosa.....	25
Gordun.....	92	Villa de Betelu.....	33-81
Illera.....	21	SECCION HISTORICA	
Ladron.....	75	El escudo de Jaca.....	17
Nadal.....	85	Los Sindicatos.....	8
Oliván.....	86		
Ruiz.....	91		
Salas.....	10		

FIN